

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>Acta de Buena Conducta.</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
El interesado puede solicitar el Acta de Buena Conducta para manifestar que durante su residencia en el Municipio ha tenido un buen comportamiento, para los fines legales que convenga.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 115, FRACCIÓN II, INCISO (A) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ART 156 CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 17 LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE BUENA CONDUCTA.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición de los interesados			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Identificación Oficial (TNE)		SI	N/A	ART. 185, BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se debe presentar el interesado a solicitar la información para la realización de esta Acta.</li> <li>2. Para la realización del documento, el ciudadano deberá presentar su Identificación Oficial.</li> <li>3. La persona debe corroborar datos personales necesarios para la elaboración del documento solicitado.</li> <li>4. Impreso el documento, el interesado deberá firmarlo.</li> <li>5. Se entrega al ciudadano la orden de pago para que realice su pago correspondiente en Tesorería Municipal.</li> <li>6. Una vez realizado el pago debe regresar al área de Juzgado Civico para entregarle el documento que solicita, firmado por el Juez Civico y Facilitador.</li> </ol>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos			
COSTO:		\$109 PESOS		Fundamento Jurídico: ART 147, FRACCIÓN V CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) BANCOMER REFERENCIA 0116430678 <input checked="" type="checkbox"/>			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Solo podrá realizarse cuando el solicitante resida en el Municipio de Hueyoptla.			

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

Quando el interesado no pertenezca al Municipio de Hueyoptla no se podrá expedir.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
JUZGADO CIVICO				JUEZ CIVICO Y FACILITADOR			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. MIGUEL ANGEL DAVILA ESCALONA			
DOMICILIO:	CALL E	PLAZA PRINCIPAL			NO INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	HUEYOXTLA		
C.P.:	55670	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		LUNES A VIERNES DE 9 00 A 17.00 Y SABADO DE 9.00 A 14.00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO		
	N/A			N/A	juez_civico@hueyoptla.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E	N/A			NO INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué datos personales se solicitan para la elaboración de esta Acta?						
RESPUESTA:	Nombre, domicilio, edad, estado civil y ultimo grado académico.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El costo del Acta es estático o cambia con frecuencia?						
RESPUESTA:	Cambia de acuerdo con la Unidad de Medida y Actualización (UMA)						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué me puede servir este trámite?						
RESPUESTA:	Para manifestar que durante su residencia en el Municipio ha tenido una buena conducta, lo cual le podría servir para solicitar un empleo.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ HERNANDEZ	 LIC. MIGUEL ANGEL DAVILA ESCALONA	01/02/2025.